

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Medicina

Escuela Profesional de Tecnología Médica



PLAN CURRICULAR 2024

Escuela Profesional de Tecnología Médica,
Área de Terapia física y Rehabilitación

2023

AUTORIDADES DE LA UNMSM

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega

Rectora

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza

Vicerrector Académico de Pregrado

Dr. José Segundo Niño Montero.

Vicerrector de Investigación y Posgrado

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano

Decano

Dra. Alicia Jesús Fernández Giusti

Vice-Decana Académica de Pre Grado

Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor

Vice-Decano Investigación y Postgrado

Dr. Miguel Hernán Sandoval Vegas

Director Escuela Profesional de Tecnología Médica

Comité de Evaluación y actualización curricular
Escuela Profesional de Tecnología Médica.
Área de Terapia física y rehabilitación

Director EPTM: Dr. Miguel Hernán Sandoval Vegas.

Coordinador: Dr. Oscar Pablo Santisteban Huaranga

Miembros Docentes:

- Lic. Olga Jenny Cornejo Jurado
- Mg. Lily Carolina Palacios Novela
- Mg. Eduardo Martin Garay Ugaz

Miembros Estudiantes:

- Ronald Inocente Pinzan Santillán
- Grace Nataly Vera Ramos

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.	6
1. Fundamentos del plan curricular	7
2. Bases normativas	8
3. Situación de la carrera profesional	9
4. Diagnóstico del área de Terapia física y rehabilitación de la escuela profesional	9
5. Alineamiento del currículo con el modelo educativo 2020	12
6. Fundamentos educacionales	12
7. Formulación de perfiles	13
8. Estructura curricular y plan de estudios	22
9. SUMILLAS Plan curricular 2022	25
10. Tabla del plan curricular 2022	40
11. Tabla de equivalencias plan curricular 2018 – plan 2022	41
12. Lineamientos para la gestión curricular	44
13. Evaluación curricular	49
14. Anexos.	

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Ley Universitaria N° 30220, los estudios universitarios de pregrado comprenden asignaturas de estudios generales, específicos y de especialidad y con los cambios posteriores en el Estatuto de la UNMSM, la gestión de los Estudios Generales pasa a ser incorporada a las Facultades, es así como la Facultad de Medicina inicia la evaluación del plan curricular 2018 en las diferentes Escuelas Profesionales, adecuando los estudios generales de manera consensuada, para las cinco escuelas, así como la revisión de los planes curriculares, que para el caso de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, teniendo en consideración la normatividad del SINEACE, se organizan en cada una de las cuatro Áreas, como Programas individualizados: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica; Terapia física y Rehabilitación; Radiología y Terapia Ocupacional, para efectos de reconocimiento y acreditación.

Dentro de este marco, se conformó el comité de Evaluación y Actualización Curricular del Área de Terapia física y Rehabilitación, el cual, ha considerado cambios y adecuaciones del plan 2018, de acuerdo con los avances de la ciencia y la tecnología, así como la realidad sanitaria mundial vivida, desde de la pandemia.

Este proceso de adecuación y actualización de la educación con la realidad, se imperativamente constante y dinámico por lo que este plan 2024, seguirá ajustándose en un futuro, siempre en espera de lograr la formación de profesionales con competencias de excelencia académica, ética profesional, humanismo y responsabilidad social, siempre a la altura de las necesidades de a quienes nos debemos.

Dr. Miguel Hernán Sandoval Vegas.
Director EP de Tecnología Médica.

1. Fundamentos del plan curricular

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos tiene una rica experiencia con los Estudios Generales, la última de tipo exitosa y que abarcaba los dos primeros años de estudios universitarios funcionó por dos décadas desde el año 1950 hasta el año 1969.

Luego, en el año 1964, la UNMSM encargó a una élite de intelectuales peruanos como Augusto y Sebastián Salazar Bondy, Pablo Macera, José Matos Mar, Martha Hildebrandt, Emilio Westphalen, Aníbal Quijano, Armando Zubizarreta, Pedro César Castro Ochoa, Javier Rivas Ramos, entre otros ilustres maestros apoyados por la Universidad de Kansas, a reformular el Proyecto de la Facultad de Estudios Generales de la UNMSM, desafortunadamente, este proyecto nunca se llegó a implementar.

La última experiencia de implementación de un programa de Estudios Generales por mandato de la Ley Orgánica de la Universidad Peruana N° 17437 ocurrió en el año 1971, sin embargo, debido a un error de concepción en el modo de selección a las carreras universitarias fracasó antes de cumplir doce años de funcionamiento. La nueva Ley Universitaria N° 23733 del año 1983 que rigió hasta el año 2014 derogó los Estudios Generales. La actual Ley Universitaria N° 30230 del 2014 vuelve a crearlos.

En resumen, desde los años 70s, la UNMSM no ha tenido un programa integral de Estudios Generales, salvo en algunas facultades como Ciencias Sociales. En cambio otras universidades nacionales y extranjeras continuaron exitosamente con sus Facultades de Estudios Generales como la PUCP en el Perú, o la Universidad de Harvard en el extranjero.

El mandato de la Ley N° 30230 de implementar obligatoriamente Estudios Generales debe significar para la UNMSM no solamente la posibilidad de implementar íntegramente el modelo Educativo San Marcos, buscando enfocarse primero en la misión de erradicar el tipo de estudio memorístico, funcionalista, tecnicista, pragmatista, supresor del raciocinio, generador de diplomas, virtuoso en el apego a las reglas establecidas, con el objetivo máximo de conseguir un empleo dependiente, de aceptación a fardo cerrado del conocimiento proveniente del exterior, y con escaso o nulo conocimiento y sentido de compromiso con las grandes posibilidades o problemas nacionales o globales, y salvo por accidente, casi totalmente desprovista de imaginación, de voluntad de liderazgo y de marco axiológico.

Tanto la Ley Universitaria actual como el Estatuto de la UNMSM plantean implícita y explícitamente la necesidad de revisar nuestras tareas educativas esenciales, identificar los pilares de la educación actual, nos encarga primero formar al estudiante ingresante en el hábito de aprender a pensar. Este cambio de giro en la labor educativa de la UNMSM se hace mandatorio y obligatorio en esta era de la información, del consumismo, de deterioro del planeta, de corrupción amplia, de la desaparición del "empleo de por vida", y de la probable desaparición de cientos de empleos técnicos y profesionales propios del siglo XX. En este marco, la UNMSM tiene la oportunidad y el imperativo de replantear su quehacer educativo para forjar a los profesionales peruanos para enfrentar un futuro cada vez más incierto, a los verdaderos líderes que el Perú requiere para que, en palabras de Jorge Basadre, el país deje de ser solamente una posibilidad y trate de algún modo de

revivir su brillante pasado precolombino, creador de arquitectura, de ingeniería, de medicina, de agricultura, de administración. En el marco de esta reforma en la educación universitaria es bueno no olvidar que el antiguo Perú es creador originario del Estado, al mismo tiempo que lo hicieron otras pocas civilizaciones en el mundo.

Desde el mes de noviembre del año 2016, la Comisión Organizadora de Estudios Generales de la UNMSM trabajó con intensidad y presentó una propuesta de Planes de estudios para las cinco áreas de Estudios Generales. Toca hacer mención que ese encargo recibió el apoyo de la Universidad de Harvard y de varias universidades peruanas.

La Resolución Rectoral N° 010634-2021-R/UNMSM del 25 de setiembre del 2021, aprobó que los Estudios Generales pasen a las facultades, elimina la Escuela de Estudios Generales y transfiere a cada facultad la gestión y el desarrollo de los mismos.

2. Bases normativas

Para la actualización de los planes curriculares es necesario que se consideren las siguientes bases normativas:

Nacionales

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N.º 30220. • Decreto Supremo N.º 018 -2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N.º 28740 del SINEACE y su modificatoria.
- Decreto Supremo N.º 016-2015-MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. 2016.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 006-2018-SUNEDU/CD. Criterios Técnicos para Supervisar la Implementación de Planes de Estudios Adecuados a la Ley Universitaria N.º 30220.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 066-2019-SUNEDU/CD, que aprueba los estándares para la creación de facultades y escuelas profesionales.
- Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Institucionales

- Real Cédula del 12 de mayo de 1551, que crea la UNMSM.
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 04138-R-17, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Resolución Rectoral N.º 05629-R-17, que aprueba los Estudios Generales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Resolución Rectoral N.º 06687-R-19, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019- 2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 07697-19 - Política de educación con calidad de San Marcos y SGC-2019.
- Resolución Rectoral N.º 01712-R-20, que aprueba el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Norma (RR, Cédula Real, Ley u otro) que aprueba la creación de la facultad.
- Norma (RR, Cédula Real, Ley u otro) que aprueba la creación de la EEG /EP.
- Resolución Rectoral que aprueba el Plan Curricular 2018 de la carrera profesional.

3. Situación de la carrera profesional.

La carrera profesional de Terapia Física y Rehabilitación, actualmente se estudia en 12 universidades a nivel nacional, siendo 2 nacionales y 10 particulares, incluso en muchos de ellas esta carrera es la única que se estudia como mal llamada “especialidad” de Tecnología Médica.

Según la Organización Internacional del Trabajo, OIT, contamos con el código 2264, de igual forma la Organización Mundial de Salud, OMS, reconoce la carrera como tal.

Desde el punto de vista estadístico, la OMS describe que a nivel latinoamericano se cuenta con 7 Fisioterapeutas por cada 10 mil habitantes, en cambio en el Perú, principalmente en Lima se cuenta con 1.2 fisioterapeutas por cada 10 mil habitantes, y este problema se agudiza a nivel del interior del país, en donde sólo se cuenta con 0.4 Fisioterapeutas por cada 10 mil peruanos; con estas estadísticas ya podemos concluir que el problema de intrusismo profesional es enorme, lo cual es protagonizado por técnicos de 3 años, personas sin mayor preparación que al haber llevadoun cursillo de un par de meses abren sus centros de Terapia Física y Rehabilitación, y hasta por chamanes o hueseros que fungen de profesionales fisioterapeutas, todo este panorama sombrío nos lleva a concientizar sobre el peligro eminente en contra de la salud de la población.

Según el Colegio Tecnólogo médico del Perú, con fecha 6 de abril 2022, del total de 10,829 miembros registrados, 4,235 pertenecen al área de Terapia física y rehabilitación, siendo la mayor cantidad de miembros colegiados.

4. Diagnóstico del área de Terapia física y rehabilitación de la escuela profesional

Historia de la Escuela Profesional de Tecnología Médica.

El 1 de diciembre del año 1966 por acuerdo del Consejo de Facultad de Medicina de la UNMSM presidido por el Dr. Jorge Campos Rey De Castro se crea la Escuela de Tecnología, aprobándose las normas generales de su organización, como dependencia de la Facultad considerándose inicialmente como carrera universitaria corta, con 03 años de duración. Comprendía cuatro

especializaciones que incluían Laboratorio Médico o Clínico, Banco de Sangre y Hematología, Técnica Histológica y Cito-Diagnóstico y por último Técnica Radiológica.

Al año 1968 la primera promoción de Tecnología Médica en su segundo año de estudios inicia su especialización, promoviéndose el funcionamiento de tres especialidades: Laboratorio Clínico, Histología y Citodiagnóstico y Radiología; por otro lado, se integra Dietética por la reorganización de la universidad y la alta demanda de ingresantes de ese año. Durante 1970, se implementa la especialidad de Terapia Ocupacional, y además se incorporan los estudiantes provenientes del Instituto Nacional de Educación Física (INEF) quienes a partir de 1971 inician la especialidad de Terapia Física.

Hacia fines de 1972, la universidad emite la Resolución Rectoral N° 37735 mediante la cual declara reabierto el funcionamiento del Programa Académico de Tecnología Médica con una duración de 04 años, se actualizan los planes de estudio y se establece el internado hospitalario, en 1975 el programa de Dietética-Nutrición se separa para formar su propia escuela. El Consejo Universitario de UNMSM en 1977, reconoce la denominación de título a nombre de la nación como Tecnólogo Médico con mención en el área de especialidad.

Durante los años 1980 – 1981, sucede una reestructuración curricular, el programa de Tecnología Médica mediante Resolución Rectoral N° 62550, pasa a carrera larga con 10 semestres académicos (5 años, incluido un año de internado), otorgando el grado de Bachiller y el título profesional de Licenciado en Tecnología Médica con mención en el área. El currículo y plan de estudios elaborado permanece hasta el año de 1996, que se da la tercera reestructuración curricular.

En enero del 2001, se realiza un seminario de evaluación curricular que introduce modificaciones en el plan de estudios aprobado en 1996 (cuarta reforma curricular). Para el 2009, se organiza una nueva evaluación curricular que culmina con RR 03803-R-11 (19 julio 2011) donde, se plantea cada carrera con un plan curricular independiente y su propia denominación; a pesar de contar con la aprobación de la asamblea universitaria y resolución rectoral, queda sin efecto y no se aplica. Con la RR 03883-R-12 (19 julio 2012), se aprueba el sexto plan curricular de la escuela que se mantiene a la fecha, pero en proceso de extinción.

Hacia mediados del año 2014, se publica la ley universitaria N° 30220, a continuación, UNMSM establece el nuevo estatuto, y durante el primer trimestre del 2017 se oficializa la reforma curricular que dio lugar al plan de estudios 2018 aprobado con la RR N° 06794 (28 noviembre 2018) cuyos cambios primordiales incluyen dos semestres para EEGG, la formación basada en competencias, la elaboración de 02 trabajos de investigación para acceder al grado de bachiller y la titulación. Durante el 2022 la promoción ingresante 2018, iniciará el año de internado correspondiente a la culminación de la malla curricular de este plan.

Evaluación de la implementación del Plan 2018

En relación a la implementación del plan 2018, se mejoró la conceptualización de calidad de la enseñanza y el aprendizaje, pues se buscó aplicar la conceptualización de Miller en la formación de competencias que nos mostró la forma gradual de la formación de los estudiantes y el logro progresivo de las competencias de egreso.

Si bien la pandemia y la adaptación de la enseñanza presencial a la virtual, lo que ha causado un efecto negativo en la condición en la que egresan los estudiantes debido a la naturaleza de nuestra carrera de salud, que requiere el aprendizaje hasta el dominio de destrezas que solo se logran con los talleres y prácticas clínicas que no se pudieron efectuar por el estado de emergencia, también hemos identificado las siguientes dificultades que buscamos solucionar con el nuevo planteamiento de cambio curricular, estos son:

1. El cambio del contexto de salud del Perú debido a estos dos años ya de pandemia por el COVID 19, obliga a que realicemos una revisión del perfil de egreso de Terapia física y Rehabilitación, la cual hemos modificado para este año 2022 y por lo tanto el plan curricular debe ajustarse para la consecución del perfil de egreso planteado.
2. En la formación del eje de investigación, se ha visto debilitado al no existir los conocimientos previos de la metodología y la estadística en forma puntual, no ha dado resultado las estrategias de ubicar aspectos de investigación en asignaturas básicas o de especialidad. Por lo tanto se ha planteado en este plan propuesto el fortalecimiento de este eje, que responda a los requerimientos de formación, y el seguimiento de su proceso hasta el logro de su bachillerato y licenciatura respectivamente de acuerdo a las leyes y reglamentos para tal fin.
3. En la presencia de cursos complementarios con dificultades de desarrollo por falta de docentes que tengan el perfil para el desarrollo de dichas asignaturas, en los 3 años no se ha logrado solucionar esta dificultad.
4. La presencia de asignaturas que se llevan en común con otras áreas ha generado dificultades en la organización por los cruces de horarios así como la falta de motivación debido a la falta de identificación de la aplicación del conocimiento con la función específica del terapeuta físico, por lo que es necesario disminuir la presencia de cursos que se dan en común con otras áreas que se encuentran en Tecnología Médica.
5. Los cursos electivos no han logrado causar impacto a los estudiantes, los llevan por cumplir con el Creditaje pero no les motiva. Además no todos se han podido llevar a cabo también por falta de docentes que puedan hacerse cargo de dichas asignaturas. En este plan 2022 se han programado cursos electivos en consenso con sus expectativas y necesidades académicas.
6. Se ha evidenciado que el Creditaje asignado a algunas asignaturas requieren de ajustarse a lo desarrollado durante los años que se aplica el plan 2018. En su mayoría las horas planteadas no se cumplen según el informe de los estudiantes.
7. Debido al contexto de salud de nuestra población, el cual ha sufrido cambios por la pandemia, los egresados requieren mejorar sus competencias en la programación y ejecución de tratamientos fisioterapéuticos específicos y cuya evaluación debe ser diferenciada, por lo que se han separado contenidos creando nuevas asignaturas.
8. Modificaciones del plan 2012 por las del plan 2018, desistamos asignaturas que consideramos podrías sus conocimientos ser incluidos en el desarrollo disgregado de otras asignaturas, con el fin de hacerlo más aplicativo. No han dado resultado, por lo que debemos nuevamente implementar dicha asignatura en el plan que ahora proponemos.

9. Se ha hecho un estudio de los departamentos que tienen los recursos docentes para hacer factible el desarrollo de las asignaturas a través de las cuales se forma el perfil académico de los futuros egresados de la carrera de terapia física y rehabilitación.

5. Alineamiento del currículo con el modelo educativo 2020

El Modelo Educativo San Marcos y la concepción del proceso enseñanza-aprendizaje orientan y se articulan con el currículo del área de Terapia física y Rehabilitación de la Escuela Profesional de Tecnología médica, vinculando el Proceso de Enseñanza Aprendizaje con investigación, Extensión Universitaria y Proyección Social.

6. Fundamentos educacionales

El fundamento principal de esta propuesta curricular se basa en la formación de un profesional con el enfoque de atención centrada en la persona, fundamento inherente a la naturaleza de la carrera de Terapia física y Rehabilitación. Que ubica a la persona como el centro de la atención de salud, hacia la seguridad del paciente y humanizando la relación del fisioterapeuta-paciente. "Éste enfoca al paciente desde una visión y quehacer integrales en todas sus dimensiones humanas (biológicas, psicológica, sociocultural y espiritual), tanto en la atención clínica individual, como en lo referente a la Salud Pública. Aspira, por ello, a ser personalizada, entendiendo a cada paciente como fenómeno único (persona) con sus aspectos de salud negativa (enfermedad, dolencia y deficiencia) y de salud positiva (bienestar, funcionalidad y desarrollo personal). Su objetivo final propone integrar el quehacer profesional de la salud-científico y humanista en una trama profesional de la salud-paciente y equipo de salud-población, con sólido fundamento ético y de impulso al desarrollo humano" (Adaptado de Alberto Perales. Medicina centrada en la persona: del concepto a la acción. 2016).

Objetivos educacionales

- Formar profesionales del más alto nivel científico, tecnológico y humanístico para que sean líderes y referentes en su respectiva disciplina contribuyendo al desarrollo nacional.
- Formar profesionales competentes para desenvolverse con responsabilidad, eficiencia y eficacia en sus funciones asistenciales en todos los niveles de atención en salud.
- Formar profesionales capaces de desarrollar investigación en el campo de la salud e incentivar la participación conjunta, intradisciplinaria e interdisciplinaria que colaboren en la solución de las interrogantes científicas y respondan a las necesidades humanísticas, sociales y culturales de la sociedad.
- Formar profesionales que se desenvuelvan dentro del marco del ejercicio público y privado asumiendo la responsabilidad de actualizar y perfeccionar sus fundamentos científicos y tecnológicos.
- Formar profesionales emprendedores en gestión, innovadores en la toma de decisiones de las disciplinas que competen a su profesión.

- Formar profesionales comprometidos con su entorno y con responsabilidad social.

7. Formulación de perfiles

Perfil de ingreso

El ingresante a la escuela profesional de Tecnología Médica al área de Terapia física y Rehabilitación (14.2) asume el perfil de ingreso vigente y que se encuentra formulado en el Modelo Educativo San Marcos (2020). Bajo este lineamiento, el perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales. Por tanto, se espera que el postulante demuestre que:

- Tiene conocimientos previos sobre temas contemporáneos relacionados a la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse satisfactoriamente en los estudios generales (estudios previos a los de la carrera).
- Identifica las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes de desarrollo del país.
- Comprende, analiza, sintetiza y redacta textos estructurados de forma lógica y organizada.
- Resuelve problemas en base a su capacidad de razonamiento y abstracción lógico-matemática.
- Se expresa de forma oral de manera lógica y coherente.
- Muestra disposición para el trabajo en equipo y se adecua a las normas de convivencia con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.
- Asume principios éticos y morales, practicando valores que le permiten desenvolverse con éxito en la universidad y la sociedad.
- Administra su propio aprendizaje, para el cultivo y desarrollo del saber, valiéndose de hábitos de estudio adecuados. Para continuar con su formación profesional en terapia física y rehabilitación.

Perfil de egreso

Competencias generales del egresado de estudios generales de la facultad de medicina de la UNMSM

El egresado de Estudios Generales de Ciencias de la Salud tiene una formación básica integral centrada en valores y fundamentos científicos, humanísticos, filosóficos y

epistemológicos que lo capacitan para su incorporación al mundo del conocimiento de nivel universitario, al contexto peruano y mundial del siglo XXI, así como su rol y responsabilidad como individuo y parte de la sociedad, respetando las diferencias y promoviendo la conservación del medio ambiente con responsabilidad social. Del mismo modo, está en capacidad de aplicar principios, teorías y métodos en la solución de problemas relacionados con la ciencia de la salud, empleando una actitud innovadora, emprendedora y ética. Finalmente, el egresado está apto para evaluar su aprendizaje y establecer acciones para la mejora de su rendimiento académico y desarrollo personal, asumiendo una actitud reflexiva y crítica. Todo ello, le permite introducirlo al mundo del conocimiento de nivel universitario y asegurar el perfil de ingreso y los aspectos vocacionales para continuar con su formación profesional en la escuela de Tecnología Médica en el área de Terapia física y Rehabilitación. Al final del año de estudios deben exhibir las siguientes competencias generales:

1) Comunicación Oral y Escrita: Capacidad para desarrollar y expresar ideas logrando ser fácilmente comprendido, sea para transmitir conocimientos o para promover el cambio en las actitudes, valores, creencias o conductas de los oyentes. Asimismo, capacidad para hacer uso de una variedad de géneros y estilos, así como de una variedad de tecnologías modernas que permitan la captura, mezcla de textos, data e imágenes.

2) Capacidad de Investigación Pensamiento Creativo y Crítico: Hábito de la mente caracterizado por la exploración intensiva de asuntos de interés, ideas, objetos, y eventos, antes de aceptar o formular una opinión o conclusión y como consecuencia, la capacidad de plantear una acción de estudio de la misma. Habilidad para combinar o sintetizar ideas existentes, imágenes, u otro pensamiento original y la experiencia de pensar, reaccionar, y trabajar en un modo imaginativo, caracterizado por un alto nivel de motivación, pensamiento divergente y asunción de riesgos. Asimismo,

3) Liderazgo: Lograr un desarrollo individual creciente a través de promover la calidad de vida de la comunidad a la que pertenezca, al comienzo de su vecindario, luego de las organizaciones a donde se incorpore, sin perder de vista las necesidades a nivel del país o a nivel global.

4) Razonamiento Ético: Capacidad de razonar acerca de qué es apropiado y qué es equivocado en la conducta humana. Requiere de los estudiantes ser capaces de evaluar sus propios valores éticos y el contexto social de los problemas, reconocer los dilemas éticos en una variedad de circunstancias. Los estudiantes adquieren su propia identidad ética la que debe evolucionar con ellos en su vida universitaria y profesional.

5) Trabajo en equipo: Capacidad de integrarse e interactuar productivamente con otros, en equipos de trabajo en torno a un fin o resultado.

6) Solución de problemas y gestión del aprendizaje: Capacidad para diseñar, evaluar e implementar una estrategia para responder a una pregunta de interés o para lograr una meta deseada

Las competencias pueden ser denominadas Competencias Esenciales o Transversales ya que deberán ser profundizadas en el desarrollo del resto de la carrera profesional, si es posible en cada una de las materias o actividades académicas que desarrolle el estudiante.

Identificación de competencias específicas de la Facultad

Corresponde a las competencias afines o similares que la Facultad asume para ser logradas por los estudiantes de todas las escuelas de la misma facultad de acuerdo a la naturaleza de las carreras

Competencias específicas comunes FACULTAD	Área de terapia física y rehabilitación	Observaciones
Ciencias básicas de la salud	Aplica los conocimientos técnico – científicos de las ciencias que fundamentan el accionar de la fisioterapia en la resolución de los problemas de salud humana, como son la anatomía, histología, fisiología, bioquímica y biomecánica.	
Gestión de servicios de fisioterapia y otros servicios relacionados	Organiza, planifica, controla y dirige el funcionamiento de un servicio o unidad de fisioterapia como parte integrante de una organización sanitaria (centro de salud, policlínico, clínica, hospital, etc.) o, de manera individual o singular (gabinete, centro, etc.).	
Salud pública	Interviene en equipos multidisciplinarios. Elabora, aplica y monitorea planes y programas destinados a prevenir y promover la salud física-funcional a través de la educación de la postura y del movimiento.	
Responsabilidad social y ciudadana	Participa con responsabilidad social en la vida ciudadana aplicando los conocimientos técnico –científicos de las ciencias que fundamentan el accionar de la fisioterapia en la resolución de los problemas de salud humana, respetando la diversidad cultural.	

Definición de las competencias específicas de Terapia Física y Rehabilitación

Competencias técnico específicas	Definición de competencias técnico específicas de Terapia Física y Rehabilitación	Observaciones
Evaluación y diagnóstico	Evalúa a las personas de diferente grupo etario, sexo que así lo requieran, mediante un examen sistemático de	
fisioterapéutico	evaluación fisioterapéutica válida y confiable, que comprende, principalmente, la aplicación de protocolos, pruebas, y escalas de valoración físico-funcionales, formulando un diagnóstico y pronóstico fisioterapéuticos, que le permitirá contribuir a, prevenir alteraciones físico- funcionales, recuperar la salud biocinética y rehabilitar la persona con discapacidad, respetando las normas éticas y socio-culturales.	
Fisioterapia preventiva, de recuperación y rehabilitación	Elabora, ejecuta y monitorea planes y programas de fisioterapia preventivo-promocional en las personas saludables, y de recuperación y rehabilitación en personas con alteraciones físico-funcionales y discapacidades de mayor frecuencia, mostrando disposición para el trabajo en equipo.	

Determinación de los criterios de las competencias específicas

Competencias específicas	Criterios	Observaciones
Evaluación y diagnóstico fisioterapéutico	<ol style="list-style-type: none"> 1) Aplica la metodología de evaluación fisioterapéutica 2) Determina y emite un diagnóstico físico-funcional 3) Respeta las normas éticas y la integridad de la persona. 	
Fisioterapia preventiva, de recuperación y rehabilitación	<ol style="list-style-type: none"> 1) Elabora y ejecuta programas de fisioterapia 2) Ejecuta los programas de prevención de fisioterapia. 3) Planifica y ejecuta programas de prevención. 	

Determinación de los niveles de logro

Competencias	Criterios	Niveles de logro

		<p>SABE</p> <ol style="list-style-type: none"> Describe las causas y manifestaciones más importantes de las afecciones o enfermedades que generan, a su vez, alteraciones o deficiencias físico funcionales en las diferentes etapas de la vida y que son tributarias de la fisioterapia. Describe los signos, síntomas, síndromes y enfermedades de mayor frecuencia que afectan al aparato locomotor, en diferentes grupos etarios y sexo. Describe la finalidad y los objetivos de la evaluación fisioterapéutica e identifica sus etapas o momentos, los aspectos a evaluar y las pruebas,
<p>Evaluación</p> <p>Y</p> <p>Diagnóstico</p>	<p> 1. Aplica la metodología de evaluación fisioterapéutica</p>	<p>protocolos y escalas de valoración físico-funcionales que se aplican en cada aspecto.</p> <p>4 Identifica a la evaluación como parte esencial del proceso de atención fisioterapéutica</p> <p>SABE COMO</p> <ol style="list-style-type: none"> Explica los riesgos y factores de riesgos que conllevan a producir afecciones o enfermedades causantes de alteraciones o deficiencias físico funcionales y la relación que existe entre ellos. Explica los aspectos fisiopatológicos clínicos y anatomo -patológicos más importantes de las afecciones que, con mayor frecuencia, causan alteraciones físico-funcionales. Explica los criterios científicos y técnicos que fundamentan la sistemática de evaluación fisioterapéutica, de sus momentos o etapas, de los aspectos a evaluar y de las pruebas, protocolos y escalas de valoración físico-funcionales que se aplican en cada aspecto. Explica cómo se planifica y ejecuta la evaluación fisioterapéutica, desde el primer contacto con la persona a evaluar hasta el registro e interpretación de los resultados <p>DEMUESTRA</p> <ol style="list-style-type: none"> Analiza, selecciona y ejecuta pruebas, protocolos y escalas de valoración físico-funcionales que permitan determinar los riesgos y factores de riesgo que producen afecciones causantes de alteraciones físico-funcionales. Analiza, selecciona, Ejecuta métodos, técnicas y procedimientos de evaluación fisioterapéutica que le permitan determinar signos, síntomas y síndromes asociados a alteraciones físico-funcionales Analiza, selecciona adapta, y ejecuta las pruebas requeridas fundamentadas en el razonamiento clínico biomecánico, para determinar las condiciones de los sistemas orgánicos que participan o influyen en el movimiento humano. Selecciona y adapta las pruebas físico-funcionales, considerando las características socio-demográficas y clínicas del paciente. <p>HACE</p> <ol style="list-style-type: none"> Aplica y monitorea protocolos, pruebas, y escalas de valoración físico-funcionales

Fisioterapéutico		<p>2 Aplica y monitorea la evaluación física y funcional de las personas saludables o portadoras de afecciones, deficiencias y discapacidades mediante un examen sistemático de evaluación fisioterapéutica</p> <p>3 Aplica las pruebas, protocolos y escalas de valoración físico-funcionales de acuerdo al caso a evaluar.</p> <p>4 Aplica, registra e interpreta sistemáticamente los resultados de la evaluación fisioterapéutica, estableciendo una relación empática y terapéutica con la persona a evaluar e informándole de los procedimientos</p>
		<p>SABE</p> <p>1. Describe los diferentes tipos de diagnósticos, relacionados a las afecciones o enfermedades causantes de alteraciones o deficiencias físico-funcionales; empleando la terminología clínica adecuada</p>
	<p>2. Determina y emite un diagnóstico físico-funcional</p>	<p>2 Describe los criterios que se utilizan para la formulación del pronóstico fisioterapéutico, tomando en cuenta el diagnóstico clínico y la Fisioterapia Basada en Evidencias.</p> <p>SABE COMO</p> <p>1. Explica los criterios científicos y técnicos que fundamentan el diagnóstico fisioterapéutico, con énfasis en el razonamiento clínico biomecánico.</p> <p>2 Explica los criterios que se utilizan para la formulación del pronóstico fisioterapéutico, tomando en cuenta el diagnóstico clínico y la Fisioterapia Basada en Evidencias</p> <p>DEMUESTRA</p> <p>1. Analiza e interpreta los resultados de la evaluación, que permitan establecer un diagnóstico para elaborar juicios clínicos biomecánicos que le permitan establecer el tipo de intervención fisioterapéutica.</p> <p>2 Analiza e interpreta los resultados relacionados a la evolución para establecer un pronóstico</p> <p>HACE</p> <p>1 Establece y registra el diagnóstico fisioterapéutico, fundamentado en la interpretación de los resultados de la evaluación e informa al usuario.</p> <p>2 Establece el pronóstico fisioterapéutico</p>
	<p>3. Respeta las normas éticas y la integridad de la</p>	<p>SABE</p> <p>Identifica los códigos y normas éticas que aplica el terapeuta físico en la práctica profesional responsable y de calidad.</p> <p>SABE COMO</p> <p>Explica los códigos y normas éticas que aplica el terapeuta físico en la práctica profesional responsable y de calidad.</p> <p>DEMUESTRA</p> <p>Analiza e interpreta los códigos y normas éticas que aplica el terapeuta físico en la práctica profesional responsable y de calidad.</p> <p>HACE</p> <p>Aplica los códigos y normas éticas en la práctica profesional con responsabilidad y calidad.</p>

	persona	
	Elabora y ejecuta programas de fisioterapia	<p>SABE SABE COMO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explica los protocolos que se desarrollan en la aplicación de tratamientos fisioterapéuticos. 2. Explica los efectos fisiológicos, biofísicos y bioquímicos de los procedimientos, técnicas y tecnologías que se aplican en el tratamiento. DEMUESTRA <p>1. Selecciona los protocolos para los tratamientos fisioterapéuticos. 2. Analiza, selecciona, ejecuta el razonamiento clínico en la elaboración de las guías de tratamiento fisioterapéutico.</p> <p>HACE Aplica y adapta los programas y guías de tratamiento fisioterapéutico según las características y patología del paciente. Fundamentando su decisión.</p>
		SABE
Fisioterapia preventiva, de recuperación y rehabilitación	Ejecuta los programas de	<ol style="list-style-type: none"> 1 Describe la sistemática de elaboración de planes y programas y protocolos de fisioterapia de recuperación y rehabilitación, así como su finalidad, sus objetivos, metas y fases o etapas. 2 Describe los métodos, técnicas y procedimientos fisioterapéuticos que se aplican en la recuperación de la salud y la rehabilitación de las deficiencias físicas funcionales. <p>SABE COMO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explica los criterios científico-técnicos que fundamentan la sistemática de elaboración de los planes, programas y protocolos de fisioterapia de recuperación y rehabilitación 2. Conoce y aplica los equipos electrofísicos terapéuticos empleados en el campo, para tratar y acelerar el proceso de la recuperación del paciente. DEMUESTRA

<p>prevención</p> <p>Fisioterapia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selecciona y ejecuta métodos, técnicas y procedimientos fisioterapéuticos, en correlación con los objetivos y metas establecidas en el programa fisioterapéuticos, como son: los agentes electro-físicos terapéuticos, la kinesiterapia o terapia por el movimiento, la terapia manual, y las tecnologías de ayuda para el soporte y movimiento. 2. Analiza las estrategias de educación para la salud físico- funcional, previniendo la aparición de complicaciones y secuelas que impidan lograr un mejor nivel de recuperación y/o rehabilitación. <p>HACE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Aplica y monitorea planes y programas de fisioterapia de recuperación y rehabilitación físico-funcional. 2 Aplica y/o adapta los métodos, técnicas y procedimientos fisioterapéuticos de acuerdo a la edad, sexo, condición psico-física y nivel socio-cultural de los pacientes sometidos a fisioterapia de recuperación y/o rehabilitación físico-funcional. 3. Se responsabiliza de la aplicación de los protocolos fisioterapéuticos en los pacientes e informa acerca de la evolución de los resultados. 4. Identifica las indicaciones y contraindicaciones procedimentales, determinando la técnica más adecuada. 5. Elabora, establece y aplica normas y criterios que garanticen la calidad de su labor.
	<p>SABE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce las normas y metas del sistema de salud del país. El sistema nacional de salud. Identifica las características de la población y necesidades de salud de la población que requiere de su participación. 2. Identifica las características y necesidades de salud de la población, con énfasis en la salud físico-funcional y biocinética, que requiere de su participación. 3. Describe la finalidad y objetivos de los planes y programas de fisioterapia preventivo-promocional. <p>SABE COMO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explica cómo se planifican las intervenciones de fisioterapia preventivo-promocional, estableciendo sus objetivos y estrategias a emplear.

	<p>Planifica y ejecuta programas de prevención</p>	<p>2. Explica los fundamentos científico-técnicos de los métodos técnicas y procedimientos fisioterapéuticos que se aplican en los programas de fisioterapia preventivo-promocional.</p> <p>3. Explica las indicaciones y contraindicaciones procedimentales, determinando la técnica más adecuada.</p> <p>4. Explica los programas cinéticos y técnicas de la competencia de terapia física, en el tratamiento de pacientes con discapacidad, integrando al paciente y a su familia, en el desarrollo de los mismos, bajo la supervisión de un tutor.</p> <p>DEMUESTRA</p> <p>1. Ejecuta y monitorea planes y programas de fisioterapia preventivo-promocional, con énfasis en la salud físico-funcional y la discapacidad.</p> <p>2. Analiza las estrategias de promoción de la salud cinética, interactuando con sensibilidad y respeto de las diferencias sociales y culturales.</p> <p>3. Analiza las estrategias educativas, para prevenir riesgos y factores de riesgo que conlleven a generar alteraciones físico-funcionales y la consiguiente discapacidad</p> <p>4. Asume una actitud responsable, ejecutando acciones para prevenir los factores de riesgo a los que están expuestos los pacientes con discapacidad.</p> <p>5. Promueve el acercamiento a la comunidad, mediante la proyección social, considerando el nivel cultural de la comunidad</p> <p>HACE</p> <p>1. Registra y evalúa los resultados de la intervención fisioterapéutica, con énfasis en el impacto causado en las personas y en la comunidad a la que pertenecen.</p> <p>2. Participa en los programas preventivo-promocionales multidisciplinares que establezcan y gestionen los centros de salud en la comunidad</p> <p>3. Participa en programas preventivo-promocionales y en la atención primaria de salud.</p> <p>4. Elabora, establece y aplica medidas de prevención secundaria y terciaria que eviten o minimicen las complicaciones y secuelas de las afecciones.</p> <p>5. Participa en el mejoramiento de la gestión institucional y de los servicios de terapia física en la comunidad, basados en políticas de salud, prioridades sanitarias y criterios de calidad.</p>
--	--	--

El currículo está organizado en función de las competencias del perfil y comprendelos siguientes tipos de asignaturas:

- **Generales:** son las asignaturas impartidas en el año de estudios generales. Son 11 asignaturas que hacen un total de 47 créditos, distribuidos en un total de 59 horas.
- **Específicos o básicos:** son las asignaturas que permiten dar las bases teóricas que permiten el logro de saberes que sustentan la formación de carrera de salud. Son 10 asignaturas que hacen un total de 40 créditos, distribuidos en un total de 52 horas.
- **De especialidad:** son las asignaturas que corresponden a la formación específica de la carrera profesional, en donde se imparten los saberes, destrezas y valores que sustentan el perfil de egreso. Son 20 asignaturas que hacen un total de 118 créditos, distribuidos en total de 244 horas.
- **Electivos y Complementarios:** son las asignaturas que dan conocimientos necesarios para incrementar otros conocimientos que sirven de recurso para mejorar las competencias de egreso. Son 9 asignaturas que hacen un total de 15 créditos distribuidas en 22 horas.

Ejes integradores

Son las líneas estratégicas de articulación que permite la organización e integración de saberes, conocimientos y experiencias de aprendizaje para lograr las competencias.

En el área de terapia física y rehabilitación consideramos como ejes integradores lo siguientes:

- **Asistencial:** hemos identificados los ejes de fisioterapia en afecciones musculoesquelética, fisioterapia en neurología adultos y niños, fisioterapia en afecciones cardiorrespiratorias.
- **Salud Comunitaria:** formamos en las estrategias para tener los medios de comunicación con la comunidad, intervención en el primer nivel de atención aplicando la fisioterapia preventiva, y acercarnos a la comunidad para la identificación de su situación en relación a sus requerimientos de fisioterapia.
- **Investigación formativa:** La investigación es fundamental en la formación de los estudiantes de terapia física y rehabilitación, por eso, a lo largo de la formación se busca motivar al estudiante a la búsqueda y análisis de información científica, y al aprendizaje de la metodología de la investigación para su aplicación para el desarrollo de trabajos de investigación que incrementaran los conocimientos y la solución de problemas de salud de la sociedad.
- **Responsabilidad social:** se desarrolla a través de las asignaturas aplicando la metodología de aprendizaje en servicio y de la elaboración de proyectos sostenibles que beneficien a la comunidad.
- **Gestión y liderazgo:** en el desarrollo de las asignaturas del plan de estudios el trabajo en equipo forma en competencias de actitud personal que deben tener los profesionales de salud que se integran a equipos intradisciplinarios y transdisciplinarios.
- **Ética:** es uno de los valores relevantes que se requieren para el desarrollo integral de la persona que será profesional y se aplica a lo largo de su formación y en todas las acciones académicas.

8. Estructura curricular y plan de estudios

La actualización del plan de estudios considera como referente, la propuesta de perfil de egreso de la escuela profesional, así como las áreas de la estructura curricular.

Los planes de estudio para la carrera de terapia física y rehabilitación, tiene 225 créditos en total: 47 créditos de Estudios Generales, y 178 créditos de estudios específicos y de especialidad de acuerdo al rango de créditos estipulados en el artículo 42 de la ley universitaria 32220.

La modalidad de desarrollo de las asignaturas podrán ser modificadas, de presentarse alguna eventualidad externa o interna que impida el desarrollo programado; en concordancia con la Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020 SUNEDU (agosto 2020) y con la Resolución del Consejo Directivo N° 115-2020 SUNEDU (Setiembre 2020).

ASIGNATURA								PRE-REQUISITO	
CODIGO	ASIGNATURA	Créditos	Tipo Asig	H.T.	H.P.	H.L.	H.C.	CODIGO	ASIGNATURA
Ciclo 1									
24010AO01	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	5.0	O	4	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010AO02	FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	5.0	O	4	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010AO03	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	6.0	O	5	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010AO04	BIOFÍSICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	4.0	O	3	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010AO05	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	3.0	O	2	2	0	0	Ninguno	Ninguno
Ciclo 2									
24010BO010	QUÍMICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	4.0	O	3	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010BO011	INGLÉS TÉCNICO APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	3.0	O	2	2	0	0	Ninguno	Ninguno

24010BO06	LENGUAJE, COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	5.0	O	4	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010BO07	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	5.0	O	4	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010BO08	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	3.0	O	2	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24010BO09	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	4.0	O	3	2.0	0	0	Ninguno	Ninguno
Ciclo 3									
24014CO212	ANATOMÍA HUMANA	5.0	O	4	2	0	0	Todos los cursos del 1er año	
24014CO213	FISIOLOGÍA HUMANA	5.0	O	4	2	0	0	Todos los cursos del 1er año	
24014CO214	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA	4.0	O	3	2	0	0	Todos los cursos del 1er año	
24014CO215	NEUROANATOMÍA FUNCIONAL	3.0	O	2	2	0	0	Todos los cursos del 1er año	
24014CO216	INTRODUCCIÓN A LA FISIOTERAPIA	3.0	O	2	2	0	0	Todos los cursos del 1er año	
Ciclo 4									
24014DO217	ANATOMÍA FUNCIONAL Y BIOMECÁNICA	8.0	O	5	6	0	0	24014CO212	ANATOMÍA HUMANA
24014DO218	BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN	3.0	O	2	2	0	0	24014CO213	FISIOLOGÍA HUMANA
24014DO219	BASES FISIOLÓGICAS DE LA FISIOTERAPIA	3.0	O	2	2	0	0	24014CO213	FISIOLOGÍA HUMANA
								24014CO214	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA
24014DO220	NEURODESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA	3.0	O	2	2	0	0	24014CO215	NEUROANATOMÍA FUNCIONAL
24014DO221	TÉCNICAS DE EDUCACIÓN EN SALUD	3.0	O	2	2	0	0	24014CO216	INTRODUCCIÓN A LA FISIOTERAPIA
Electivos del Grupo 4									
24014DE222	TALLER DE ANATOMÍA DE SUPERFICIE	2.0	E	0	4	0	0	Ninguno	Ninguno
24014DE223	LECTURA ANALÍTICA DE MATERIAL CIENTÍFICO	2.0	E	0	4	0	0	Ninguno	Ninguno
Ciclo 5									
24014EO224	EVALUACIÓN FISIOTERAPÉUTICA	6.0	O	4	4	0	0	24014DO217	ANATOMÍA FUNCIONAL Y BIOMECÁNICA
24014EO225	AGENTES FÍSICOS TERAPÉUTICOS	5.0	O	3	4	0	0	24014DO219	BASES FISIOLÓGICAS DE LA FISIOTERAPIA

24014EO226	ALTERACIONES DEL NEURODESARROLLO	3.0	O	2	2	0	0	24014DO217	ANATOMÍA FUNCIONAL Y BIOMECÁNICA
								24014DO220	NEURODESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA
24014EO227	HABILIDADES GERENCIALES Y EMPRENDIMIENTO EN SALUD	3.0	O	2	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24014EO228	EPIDEMIOLOGÍA	3.0	O	2	2	0	0	Ninguno	Ninguno
Electivos del Grupo 5									
24014EE229	SALUD OCUPACIONAL Y ERGONOMÍA	2.0	E	1	2	0	0	Ninguno	Ninguno
24014EE230	FISIOTERAPIA BASADA EN LA EVIDENCIA	2.0	E	1	2	0	0	Ninguno	Ninguno
Ciclo 6									
24014FO231	KINESIOTERAPIA	5.0	O	3	4	0	0	24014EO224	EVALUACIÓN FISIOTERAPÉUTICA
24014FO232	TERAPIA MANUAL	5.0	O	3	4	0	0	24014EO224	EVALUACIÓN FISIOTERAPÉUTICA
24014FO233	MÉTODOS DE REEDUCACIÓN EN NEUROPEDIATRÍA	5.0	O	2	6	0	0	24014EO226	ALTERACIONES DEL NEURODESARROLLO
24014FO234	FISIOTERAPIA PREVENTIVA	3.0	O	2	2	0	0	24014DO221	TÉCNICAS DE EDUCACIÓN EN SALUD
								24014EO224	EVALUACIÓN FISIOTERAPÉUTICA
24014FO235	AYUDAS BIOMECÁNICAS	3.0	O	2	2	0	0	24014EO224	EVALUACIÓN FISIOTERAPÉUTICA
24014FO236	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3.0	O	2	2	0	0	24014EO228	EPIDEMIOLOGÍA
Ciclo 7									
24014GO237	FISIOTERAPIA EN AFECCIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS I	7.0	O	3	8	0	0	24014FO231	KINESIOTERAPIA
								24014FO232	TERAPIA MANUAL
24014GO238	FISIOTERAPIA EN NEUROPEDIATRÍA	5.0	O	2	6	0	0	24014FO233	MÉTODOS DE REEDUCACIÓN EN NEUROPEDIATRÍA
24014GO239	MÉTODOS DE REEDUCACIÓN NEUROLÓGICA EN ADULTOS	5.0	O	3	4	0	0	24014CO215	NEUROANATOMÍA FUNCIONAL
								24014FO231	KINESIOTERAPIA
24014GO240	FISIOTERAPIA COMUNITARIA	3.0	O	1	4	0	0	24014FO231	KINESIOTERAPIA

								24014FO234	FISIOTERAPIA PREVENTIVA
24014GO241	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	3.0	O	2	2	0	0	24014FO236	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
Ciclo 8									
24014HO242	FISIOTERAPIA EN AFECCIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS II	6.0	O	3	6	0	0	24014GO237	FISIOTERAPIA EN AFECCIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS I
24014HO243	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA	5.0	O	2	6	0	0	24014GO239	MÉTODOS DE REEDUCACIÓN NEUROLÓGICA EN ADULTOS
24014HO244	FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA	4.0	O	2	4	0	0	24014FO231	KINESIOTERAPIA
								24014FO234	FISIOTERAPIA PREVENTIVA
24014HO245	FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA	3.0	O	2	2	0	0	24014FO231	KINESIOTERAPIA
24014HO246	TALLER DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA	3.0	O	1	4	0	0	24014GO241	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN
Electivos del Grupo 8									
24014HE247	SEMILOGÍA POR IMÁGENES	2.0	E	0	4	0	0	Ninguno	Ninguno
24014HE248	TALLER DE CADENAS MUSCULARES	2.0	E	0	4	0	0	Ninguno	Ninguno
5° Año									
24014IO249	TALLER DE EJECUCION DE TESIS EN FISIOTERAPIA	4.0	O	0	4	0	0	Haber completado todos los cursos del 1er al 8vo ciclo	
24014IO250	INTERNADO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	40.0	O	0	36	0	0	Haber completado todos los cursos del 1er al 8vo ciclo	

CREDITAJE

Cred. Oblig. Gral.	47.0
Cred. Oblig. Esp.	172.0
Cred. Elec. Gral.	0.0
Cred. Elec. Esp.	6.0
Cred. Alternativos	0.0
cred. Operativos	0.0
Cred. Total Plan	225.0

9. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL AREA DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION

PRIMER AÑO – ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS DE LA SALUD SEMESTRE I

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, que permite en el estudiante, aplicar estrategias, manejar tecnologías de información y gestionar su autoaprendizaje de acuerdo a su desarrollo biológico y social, y al enfoque contemporáneo del aprendizaje, aplicando métodos educativos que permitan un aprendizaje significativo. Incluye contenidos relacionados con el desarrollo de métodos de estudio personales y en equipo, agudeza perceptiva, capacidad de análisis y de síntesis, creatividad e inclinación para la investigación en ciencias de la salud. Asimismo, el uso de las TICs en la búsqueda y uso de información científica e inserción a redes informáticas.

FORMACIÓN PERSONAL Y HUMANÍSTICA

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, que permite al estudiante actuar con ética y conciencia ciudadana, valorar su comportamiento y el de los demás, impulsando su proyecto de desarrollo. Incluye contenidos de filosofía, ontología, axiología y psicología, fundamentos e instrumentos teórico normativos de la ética y de valores que se aplican en el ejercicio de las profesiones de la salud; asimismo, desarrolla estrategias para elaborar proyectos de desarrollo personal integral

CIENCIA E INVESTIGACIÓN Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio, del área de Formación General que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, capacita al estudiante para la aplicación del método científico y operaciones lógicas y matemáticas, todo ello dirigido a formar y desarrollar el pensamiento científico. Incluye contenidos relacionados con la epistemología, el método científico y razonamiento lógico matemático, aplicados a las ciencias de la salud.

BIOFÍSICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, que

permite formar y fortalecer en el estudiante los conceptos básicos de los fenómenos físicos a aplicar en el funcionamiento de los organismos vivos en especial el hombre, explicando los fenómenos físicos tanto en la función como en los cambios energéticos celulares.

INGLES APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, permite

al estudiante formar y fortalecer las capacidades para interpretar mensajes escritos del idioma inglés de nivel básico orientados a las ciencias de la salud. Desarrolla contenidos relacionados con: gramática, sintaxis y construcción de textos simples.

PRIMER AÑO – ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS DE LA SALUD SEMESTRE II

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, capacitando al estudiante en interpretación de textos, elaboración de discursos académicos y comunicación oral y escrita haciendo un uso adecuado del idioma. Aborda contenidos relacionados con el metalenguaje, tipos, construcción e interpretación de textos, resúmenes, paráfrasis, errores gramaticales, la comunicación académica y el discurso académico y argumentación.

IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, permitiendo en el estudiante la comprensión del contexto peruano y mundial del siglo XXI, el análisis de la realidad nacional y mundial, y la aplicación de conocimientos de cultura general y disciplinas participativas, así como de estrategias de conservación del medio ambiente y abre espacios a la participación en programas de responsabilidad social

MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTES

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal dirigidas a la formación y fortalecimiento de competencias en el área del arte, recreación y cultura contribuyendo a la formación de una persona plena, en su salud individual y promocionando la misma a partir de vida saludable. Desarrolla contenidos, de arte, deporte y estilos de vida saludable.

QUÍMICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal para el entendimiento de problemas prácticos relacionados con la interpretación de la naturaleza

química de los fenómenos biológicos con una explicación racional de la Química con la comprensión y asimilación de los conceptos fundamentales y una mentalidad crítica que permita al ingresante la aplicación de los mismos en el área de las ciencias de la salud.

BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, permitiendo que el estudiante obtenga conocimientos actualizados sobre la estructura celular y molecular de los seres vivos cuya información se expresa en los procesos fisiológicos a este nivel, logrando una adecuada comprensión de lo normal y patológico, convirtiéndose en propedéutico que brinde el sustento teórico y práctico de la naturaleza biológica de los demás cursos de la carrera, participando en la integración de conocimientos que puedan ser aplicados en la terapéutica específicas, así como para poder entender la terapéutica molecular que es la terapéutica moderna.

INGLÉS TÉCNICO APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura teórico-práctica, de carácter obligatorio del área de Formación General, que desarrolla experiencias de aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal, ofrece lineamientos teórico-prácticos sobre conceptos esenciales y generales de la comunicación bilingüe. Desarrolla prácticas permanentes para una buena comprensión y elocución en el plano oral, como la adecuada comprensión y correcto estilo en la lecto-escritura en inglés. Esta asignatura focaliza temas de cultura general y, permite desarrollar vocabulario referido al área de la salud en unidades contextualizadas.

SEGUNDO AÑO – TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACION SEMESTRE III

ANATOMÍA HUMANA

Asignatura del área de formación básica de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del segundo año de estudios del área de Terapia Física y Rehabilitación. Pretende que el estudiante aplique los conocimientos técnico – científicos de las ciencias morfológicas que fundamentan su accionar profesional de la fisioterapia en la resolución de los problemas de salud humana. Comprende el estudio de la morfología externa e interna del cuerpo humano normal, así como las diferentes estructuras y elementos que lo conforman, utilizando los aspectos sistemáticos, descriptivos, de superficie y topográficos; siguiendo las normas de bioseguridad e higiene impartidas en la asignatura.

FISIOLOGÍA HUMANA

Asignatura del área de formación básica de carácter obligatoria con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del segundo año de estudios de todas las áreas de Tecnología Médica. . Pretende que el estudiante aplique los conocimientos técnico – científicos de las ciencias morfológicas que fundamentan su accionar profesional en la resolución de los problemas de salud humana. Comprende el estudio integrado de la funcionalidad del medio interno, del sistema sanguíneo y los líquidos corporales, así mismo explica las relaciones e interacciones en la fisiología del sistema nervioso, cardiovascular, respiratorio, renal, de las glándulas endócrinas y del aparato digestivo; con la orientación respectiva a cada una de las Áreas que conforman la Escuela Académico Profesional de Tecnología Médica.

EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA

Asignatura del área de formación básica de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del segundo año de estudios de todas las áreas de Tecnología Médica. Pretende que el estudiante aplique los conocimientos técnico – científicos de las ciencias morfológicas que fundamentan su accionar profesional en la resolución de los problemas de salud humana. Comprende los conocimientos sobre los procesos de fecundación, implantación y desarrollo embriológico durante las semanas de vida intrauterina, la organogénesis y el desarrollo de los aparatos y sistemas del ser humano, del mismo modo se imparten los conceptos de la estructura y organización de las células en los tejidos que constituyen los diferentes órganos y sistemas en el individuo sano, reconociendo todas las estructuras fundamentales por microscopía. Guiando su accionar en las normas de bioseguridad e higiene.

NEUROANATOMÍA FUNCIONAL

Asignatura del área de formación básica de carácter obligatoria, de modalidad de curso y de naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del segundo año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante aplique los conocimientos técnico – científicos de las ciencias morfológicas que fundamentan su accionar profesional en la resolución de los problemas de salud humana. Comprende el estudio de la importancia del pensamiento y su evolución sobre las estructuras y la cadena de funciones del sistema nervioso (SN), de las fibras nerviosas, la función bimodal del SN, la maduración cerebral y la plasticidad sináptica, la dominancia cerebral; la forma, funciones de los órganos que constituyen el sistema nervioso central y periférico, y, sus aplicaciones clínicas, para la comprensión de los niveles que al afectarse alteran el movimiento corporal normal.

INTRODUCCIÓN A LA FISIOTERAPIA

Asignatura del área de formación de especialidad de carácter obligatoria, con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del segundo año de estudios de Terapia Física y Rehabilitación. Pretende darle la competencia para que argumente y tome decisiones en base a valores y principios morales y normativas de la profesión para enfrentar los dilemas éticos de la vida cotidiana y profesional en diversas circunstancias. Comprende el estudio de los fundamentos, principios, objetivos, funciones, campos de acción e historia de la Fisioterapia como disciplina, carrera y profesión sanitaria; su rol en la Salud Pública, en la recuperación de la salud y la rehabilitación de la persona; sus estrategias de intervención, su proceso de atención y su cultura organizacional; las funciones y competencias del fisioterapeuta con énfasis en la investigación y la responsabilidad social; los aspectos éticos de su accionar profesional, y los modelos y corrientes que predominan en su ejercicio profesional.

SEGUNDO AÑO – TERAPIA FISICA Y REHABILITACION SEMESTRE IV

ANATOMÍA FUNCIONAL Y BIOMECÁNICA

Asignatura del área de formación básica de carácter obligatoria, de modalidad de curso y naturaleza teórico práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del segundo año de estudios del área de Terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante aplique los conocimientos técnico científico de las ciencias morfológicas y físicas que fundamentan su accionar profesional en la resolución de los problemas de salud humana. La asignatura comprende dos partes, en la primera, se estudia y reconoce la forma, estructura y el modo en que funcionan en conjunto las estructuras anatómicas para crear movimiento; en la segunda, se estudian los fundamentos, principios y objetivos de la biomecánica, sus métodos de estudio, las fuerzas que actúan sobre el cuerpo humano y los efectos estáticos y dinámicos que producen sobre él y sobre los segmentos y tejidos que lo constituyen, y se concluye con el análisis biomecánico de las destrezas motrices básicas y sus aplicaciones en fisioterapia y ergonomía.

BIOQUIMICA Y NUTRICION

Asignatura del área de formación básica de carácter obligatoria, de modalidad de curso y de naturaleza teórico práctico que se imparte a los estudiantes de pre grado del segundo año de estudios del área de Terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante aplique los conocimientos técnico – científicos de las ciencias morfológicas que fundamentan su accionar profesional en la resolución de los problemas de salud humana. Comprende el estudio de los diversas biomoléculas responsables de la arquitectura celular, sus funciones y relación con nutrientes y alimentos; asimismo estudia la transformación de los mismos, en lo que se denomina Metabolismo intermediario, nutrición, Bioquímica de las Hormonas e Inmunobioquímica, procesos metabólicos y sus mecanismos de regulación que tienen lugar en los órganos superiores y a nivel celular. Así mismo estudia

la fisiología de la alimentación y nutrición, los requerimientos nutricionales en las diferentes situaciones fisiológicas y patológicas en el ciclo de la vida.

BASES FISIOLÓGICAS DE LA FISIOTERAPIA

Asignatura del área de formación básica de carácter obligatoria, de modalidad de curso y de naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del segundo año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante aplique los conocimientos técnico – científicos de las ciencias morfológicas que fundamentan su accionar profesional en la resolución de los problemas de salud humana. Comprende el estudio de, la fisiología ósea , del cartílago articular, de las fascias, la eficiencia del trabajo muscular, los tipos de fibras musculares y la unidad motora, la fisiología de la actividad muscular y su control nervioso, los efectos del ejercicio y sus adaptaciones en los sistemas músculo-esquelético, respiratorio, cardiovascular, circulatorio, renal y endocrino; la termorregulación corporal y la fisiología de la piel, la fisiología del envejecimiento de los sistemas, y, las aplicaciones clínicas de interés para la fisioterapia.

NEURODESARROLLO Y ESTIMULACION TEMPRANA

Asignatura del área básica de carácter obligatoria, de modalidad de curso y de naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del segundo año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante evalúe a las personas que así lo requieran, mediante una sistemática y procedimientos fisioterapéuticos, obteniendo un diagnóstico y pronóstico físico-funcional, respetando las normas éticas. Comprende el estudio del neuro desarrollo psicomotriz normal del ser humano desde la etapa intrauterina hasta la primera infancia; las escalas, técnicas y procedimientos que se emplean en su evaluación y las estrategias para la estimulación temprana. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

TECNICAS DE EDUCACION EN SALUD

Asignatura del área de formación complementaria, de carácter obligatoria, de modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del segundo año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante participe en la capacitación de profesionales y la ejecución de programas educativos para promover hábitos de vida saludable, mediante la aplicación de herramientas de comunicación actual y metodologías adecuadas; técnicas de motivación y educación en la comunidad actuando con sensibilidad y respeto de las diferencias sociales y culturales. Comprende el estudio de la metodología y las principales técnicas y recursos didácticos utilizados en la educación para la salud, incluyendo la planificación e intervenciones educativas. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

ELECTIVO DEL GRUPO I

TERCER AÑO – TERAPIA FISICA Y REHABILITACION SEMESTRE V

EVALUACION FISIOTERAPEUTICA

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatoria, de modalidad de curso y de naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del tercer año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante evalúe a las personas que así lo requieran, mediante una sistemática y procedimientos fisioterapéuticos, respetando las normas éticas. Comprende el estudio de los fundamentos, principios, objetivos, sistemática, metodología, alcances y limitaciones de la evaluación fisioterapéutica y sus diferentes aspectos como, el dolor, la postura, el examen articular, las capacidades musculares, la actividad motora-funcional y la marcha. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

AGENTES FISICOS TERAPEUTICOS

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatoria, de modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del tercer año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante elabore, ejecute y monitoree programas de fisioterapia en las afecciones del sistema musculoesquelético y cardio respiratorio. A partir del fundamento, aplica el razonamiento clínico en la decisión del uso de los agentes físicos terapéuticos como parte del programa de tratamiento fisioterapéutico, según las condiciones individuales de los pacientes, asumiendo con responsabilidad su rol como futuro profesional en la recuperación y rehabilitación de los pacientes. Comprende el estudio de, los fundamentos científicos de los principales agentes físicos, naturales y artificiales utilizados en fisioterapia, sus efectos fisiológicos y terapéuticos, sus indicaciones y contraindicaciones, sus respectivas metodologías de uso y aplicación y, de los equipos, aparatos, dispositivos e insumos utilizados para tal fin; sus cuidados y precauciones, y los estándares que garanticen su calidad terapéutica. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

ALTERACIONES DEL NEURODESARROLLO

Asignatura del área de formación básica de carácter obligatoria, de modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del tercer año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante identifique las características clínicas a partir del criterio del diagnóstico médico de las principales y más frecuentes alteraciones del neurodesarrollo. Comprende el estudio de las principales alteraciones que afectan el neurodesarrollo psicomotriz del ser humano, desde la etapa intrauterina hasta la primera infancia; sus causas, factores de riesgo, estrategias de prevención y control, protocolos, escalas y metodologías de evaluación fisioterapéutica.

Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

HABILIDADES GERENCIALES Y EMPRENDIMIENTO EN SALUD

Asignatura del área de formación complementaria de carácter obligatorio con modalidad de curso y de naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del tercer año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante sepa las bases de gestión de servicios de salud y de fisioterapia en diferentes niveles de atención, tanto en instituciones públicas y privadas basado en la teoría de administración de salud, con un enfoque holístico, ético y participativo. Comprende el estudio de los conceptos básicos de gestión en salud, así como los diseños de las herramientas de gestión con la finalidad de optimizar los recursos materiales y humanos del servicio y empresa que dirige, así como el conocimiento del marco normativo. Promueve la investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

EPIDEMIOLOGIA

Asignatura del área de formación complementaria, de carácter obligatorio con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del tercer año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante participe con responsabilidad social en la vida ciudadana, demostrando compromiso con la preservación del medio ambiente y el respeto por la diversidad cultural. Comprende el estudio de, los conocimientos básicos de la epidemiología, las mediciones epidemiológicas, la eficacia de los tratamientos, el diseño de las investigaciones epidemiológicas, el perfil epidemiológico del Perú, la epidemiología de las enfermedades infecciosas y crónicas, y, de la discapacidad, la discriminación diagnóstica de las pruebas y el rol de la epidemiología en la salud pública. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población

ELECTIVO DEL GRUPO II

TERCER AÑO – TERAPIA FISICA Y REHABILITACION SEMESTRE VI

KINESIOTERAPIA

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatoria, de modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del tercer año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante elabore y ejecute planes y programas de kinesioterapia en las personas con afecciones y discapacidades de mayor frecuencia en nuestro medio, con fines de prevención secundaria, recuperación y rehabilitación, según sean las condiciones individuales de la persona, asumiendo una conducta ética, reconociendo y respetando su derecho a gozar de

una vida digna y de calidad. Comprende el estudio de: Las bases fisiológicas y biomecánicas que sustentan el diseño y técnica de ejecución de ejercicios terapéuticos para la recuperación miodinámica como son la potencia, resistencia y elasticidad. Los programas globales que se aplican en la recuperación integral del paciente: Hidrokinesia, reeducación postural global y cadenas musculares cinéticas. Los programas y métodos kinesioterapéuticos que se emplean en la fisioterapia de las afecciones y discapacidades de mayor frecuencia en nuestro país. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

TERAPIA MANUAL

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatoria, de modalidad de curso y de naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del tercer año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante elabore, ejecute y monitoree planes y programas de terapia manual en las personas con afecciones y discapacidades de mayor frecuencia en nuestro medio, con fines de prevención secundaria, recuperación y rehabilitación, según sean las condiciones individuales de la persona, asumiendo una conducta ética, reconociendo y respetando su derecho a gozar de una vida digna y de calidad. Comprende: 1° El estudio de las bases, fundamentos, principios científicos clasificación, evaluación y características técnicas del tratamiento de los tejidos blandos a través de la manipulación manual. 2° Métodos y procedimientos manuales que recuperan la artrocinemática y osteocinemática de los diferentes segmentos corporales, disminuyen el dolor y permiten la funcionalidad articular. 3° Su prescripción, dosificación, indicaciones y contraindicaciones, además de los criterios para controlar la calidad y los beneficios de su aplicación. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

METODOS DE REEDUCACION EN NEUROPEDIATRIA

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatoria, de modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del tercer año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. . Pretende que el estudiante evalúe a los niños que así lo requieran, mediante una sistemática y procedimientos fisioterapéuticos, obteniendo un diagnóstico y pronóstico físico-funcional, respetando las normas éticas. Comprende el estudio de los enfoques terapéuticos actuales de la reeducación neurológica en niños como Terapia del Neurodesarrollo (NDT), Castillo Morales, Vojta, Terapia de Integración Sensorial. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

FISIOTERAPIA PREVENTIVA

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatoria, de modalidad de curso y

naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del tercer año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante intervenga en equipos multidisciplinarios en la prevención de discapacidades, promoción de salud física de la familia y comunidad, con respeto a la normativa, con enfoque de derecho, género e interculturalidad y responsabilidad social. Comprende las estrategias para identificar los grupos de riesgo de la comunidad, los conocimientos necesarios para elaborar, ejecutar e intervenir en los programas de despistaje postural, de salud física con énfasis a las enfermedades sistémicas de mayor prevalencia, kinesiofilaxia postural según grupos etarios, salud ocupacional. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

AYUDAS BIOMECHANICAS

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatorio, de modalidad de curso y de naturaleza teórico - práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del tercer año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante conozca las bases arquitectónicas y mecánicas de las ayudas biomecánicas o dispositivos que aplicados al cuerpo humano modifican los aspectos funcionales o estructurales del sistema neuromusculoesquelético y lo utilicen como recursos en los planes y programa de fisioterapia en el proceso de rehabilitación, respetando el derecho de la persona a gozar de una vida digna y de calidad. Comprende el estudio de las Ayudas biomecánicas: Ortésis para extremidades superiores, inferiores y columna vertebral, las prótesis para extremidades y las ayudas técnicas para la bipedestación, la marcha, el desplazamiento y el traslado de pacientes con afecciones del aparato locomotor; considerando las indicaciones, efectos, usos, técnicas de uso , manejo y entrenamiento en los pacientes que lo requieran. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Asignatura del área de formación complementaria de carácter obligatorio con modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del tercer año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante indague científicamente, a través de metodologías innovadoras, evidencias orientadas a la solución de problemas de salud y de su especialidad con ética y responsabilidad. Comprende los conceptos y el ordenamiento de los procedimientos del método científico, reglas, principios, las técnicas, métodos e instrumentos que se requieren para la elaboración y ejecución de una investigación y a través de las experiencias de aprendizaje propuestas se espera que sea capaz de elaborar un proyecto orientado hacia los principales problemas de su especialidad y que contribuya al avance científico en el campo de la salud.

CUARTO AÑO – TERAPIA FISICA Y REHABILITACION SEMESTRE VII

FISIOTERAPIA EN AFECIONES MUSCULOESQUELETICAS I

Asignatura del área de especialidad, de carácter obligatorio, de modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del cuarto año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante elabore, ejecute y monitorice planes y programas de fisioterapia en las personas con afecciones y discapacidades de mayor frecuencia en nuestro medio, con fines de prevención secundaria, recuperación y rehabilitación, según sean las condiciones individuales de la persona, asumiendo una conducta ética, reconociendo y respetando su derecho a gozar de una vida digna y de calidad. Comprende el estudio de la sistemática de evaluación fisioterapéutica y el diseño, elaboración, ejecución y monitoreo de los planes y programas de tratamiento integral fisioterapéuticos en las afecciones traumatológicas del miembro superior y reumatológicas que con mayor frecuencia afectan al aparato locomotor en el país y el mundo.

FISIOTERAPIA EN NEUROPEDIATRIA

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatoria, de modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del cuarto año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante elabore, ejecute y monitorice planes y programas de fisioterapia en niños con afecciones y discapacidades de mayor frecuencia en nuestro medio, con fines de prevención secundaria, recuperación y rehabilitación, según sean las condiciones individuales de la persona, asumiendo una conducta ética, reconociendo y respetando su derecho a gozar de una vida digna y de calidad. Comprende el estudio de la aplicación de los diferentes enfoques terapéuticos en las alteraciones del neurodesarrollo, y el diseño, elaboración, ejecución y monitoreo de los planes, programas y protocolos fisioterapéuticos en las afecciones y secuelas del neurodesarrollo de mayor frecuencia en nuestro medio. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

METODOS DE REEDUCACION NEUROLOGICA EN ADULTOS

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatoria, de modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del cuarto año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante conozca los procedimientos de evaluación y la aplicación de los métodos fisioterapéuticos más usados en personas adultas con afecciones neurológicas. Comprende el estudio de los enfoques terapéuticos actuales de la reeducación neurológica como Bobath, Facilitación Neuromuscular Propioceptiva (FNP), Perfetti, Frenkel, Brunnstrom. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

FISIOTERAPIA COMUNITARIA

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatoria, de modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del cuarto año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante participe con responsabilidad social en la vida ciudadana, demostrando compromiso con la preservación del medio ambiente, y el respeto por la diversidad cultural. Comprende el estudio de los fundamentos, objetivos y metodologías del trabajo en comunidad y la atención primaria de salud, de los factores que influyen en la salud, la participación comunitaria en salud, las bases conceptuales de la fisioterapia comunitaria, la promoción de la salud, la atención primaria de salud, papel que cumple la fisioterapia en la promoción de la salud y la Atención Primaria de Salud, la atención domiciliaria y en otros entornos comunitarios, y, la elaboración de proyectos de intervención comunitaria. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN

Asignatura del área básica modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado cuarto año de tecnología médica. Pretende que el estudiante aplique métodos estadísticos para tratar las variables, realizar cálculos y análisis de datos valorando la importancia de la estadística como herramienta de apoyo en investigaciones orientadas a la solución de problemas de salud con ética y responsabilidad. Comprende el estudio de las variables: clasificación y escalas de medición, estadística descriptiva: tablas y gráficos de frecuencias, medidas de resumen, análisis de datos, probabilidad, inferencia, confianza y prueba de hipótesis y su aplicación en trabajos de investigación en el área de salud. Promueve la investigación, responsabilidad social y bioética.

CUARTO AÑO – TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN SEMESTRE VIII

FISIOTERAPIA EN AFECCIONES MUSCULOESQUELETICAS II

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatoria, de modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del cuarto año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante elabore, ejecute y monitorice planes y programas de fisioterapia en las personas con afecciones y discapacidades de mayor frecuencia en nuestro medio, con fines de prevención secundaria, recuperación y rehabilitación, según sean las condiciones individuales de la persona, asumiendo una conducta ética, reconociendo y respetando su derecho a gozar de una vida digna y de calidad. Comprende el estudio de los procesos, sistemática de evaluación fisioterapéutica, elaboración, ejecución y monitoreo de los planes y programas fisioterapéuticos en las afecciones ortopédicas y secuelas traumatológicas de miembro inferior, que se presentan con mayor frecuencia. Promueve la bioseguridad, investigación,

responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

FISIOTERAPIA EN NEUROLOGIA

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatoria, de modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del cuarto año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante elabore, ejecute y monitorice planes y programas de fisioterapia en las personas con afecciones y discapacidades de mayor frecuencia en nuestro medio, con fines de prevención secundaria, recuperación y rehabilitación, según sean las condiciones individuales de la persona, asumiendo una conducta ética, reconociendo y respetando su derecho a gozar de una vida digna y de calidad. Comprende el estudio de la sistemática de evaluación fisioterapéutica y el diseño, elaboración, ejecución y monitoreo de los planes y programas fisioterapéuticos en las afecciones y secuelas.

FISIOTERAPIA CARDIO RESPIRATORIA

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatoria, de modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del cuarto año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante elabore, ejecute y monitorice planes y programas de fisioterapia en las personas con afecciones cardio respiratorias que así lo requieren. Comprende el estudio de los planes y programas fisioterapéuticos en las afecciones cardio respiratorias de mayor prevalencia en nuestro medio, con énfasis en los protocolos de evaluación físico-funcional y en los métodos, técnicas y procedimientos de fisioterapia específicos para cada tipo de afección. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatoria, de modalidad de curso y naturaleza teórico práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del cuarto año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante planifique y ejecute el proceso de atención fisioterapéutica primaria del adulto mayor en sus etapas preventivo-promocionales, de recuperación y rehabilitación para el mejoramiento de su calidad de vida. Comprende el estudio del envejecimiento del ser humano en sus aspectos clínicos, estrategias y modelos del adulto mayor y el proceso de atención fisioterapéutica integral. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

TALLER DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatorio, de modalidad de curso y de

naturaleza práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del cuarto año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante desarrolle una actividad de investigación formativa aplicada al área de Terapia física y rehabilitación y está orientado a contribuir con la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible. Comprende la aplicación del método científico para desarrollar trabajos de investigación de tipo: documental, empírica, teórica, ensayo, técnica, tecnológica o innovación, concluye con la elaboración del Informe del trabajo de investigación y posterior sustentación para obtener el grado académico de bachiller. Promueve la bioseguridad, investigación, responsabilidad social y bioética que se tiene para con la salud de la población.

QUINTO AÑO – TERAPIA FISICA Y REHABILITACION SEMESTRE IX – X

TALLER DE EJECUCIÓN DE TESIS EN FISIOTERAPIA

Asignatura del área de especialidad de carácter obligatorio, de modalidad de curso y de naturaleza práctico, que se imparte a los estudiantes de pre grado del quinto año de estudios del área de terapia física y rehabilitación. Pretende que el estudiante aplique la metodología de la investigación científica en el desarrollo de su tesis para su titulación. Comprende la elaboración de la tesis durante su etapa de internado. Se dará énfasis al análisis estadístico de los resultados a utilizar durante la investigación, de tal forma que la tesis quede expedita para su sustentación.

INTERNADO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION

Etapa final de la formación del futuro profesional en Terapia Física y Rehabilitación , durante la cual participa directamente, bajo supervisión y tutoría, en el proceso de atención fisioterapéutica en uno o más servicios de fisioterapia previamente evaluados y autorizados para tal fin. Tiene como objetivo que el estudiante antes de egresar integre sus competencias generales de especialidad o profesional en su actividad vivencial. Durante este periodo anual el estudiante efectuará el tratamiento fisioterapéutico a pacientes con problemas neurológicos (adultos y niños), con afecciones traumatológicas y ortopédicas, en afecciones reumatológicas. Desarrollará y ejecutará planes de prevención y programas de salud física dirigidas a la comunidad, mostrando su responsabilidad social a través de actividades directamente relacionadas con la solución de los problemas de salud del país y su compromiso con las acciones de la universidad, facultad y escuela profesional, realizando actividades de investigación que tenga un impacto académico y social.

10. MALLA CURRICULAR DEL AREA DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION- PLAN 2022

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
I SEM	II SEM	III SEM	IV SEM	V SEM	VI SEM	VII SEM	VIII SEM	IX SEM	X SEM
Estrategias de aprendizaje en educación Sup. universitaria 5C 4T 2P	Lenguaje, comunicación e informát aplicad a las Ciencias DSal 5C 4T 2P	Anatomía Humana 5C 4T 2P	Anatomía funcional y biomecánica 8C 5T 6P	Evaluación fisioterapéutica 6C 4T 4P	Kinesioterapia 5C 3T 4P	Fisioterapia en afecciones musculoesquelética I 7C 3T 8P	Fisioterapia en afecciones musculoesquelética II 6C 3T 6P	Taller de ejecución de Tesis 4C 8P	
Formación personal y humanística 5C 2T 6P	Identidad social, cultura general y disciplinas participativas 5C 4T 2P	Fisiología Humana 5C 4T 2P	Bioquímica y Nutrición 3C 2T 2P	Agentes físicos terapéuticos 5C 3T 4P	Terapia manual 5C 3T 4P	Fisioterapia en Neuropediatría 5C 2T 6P	Fisioterapia en neurología 5C 2T 6P		
Ciencia y su aplicación en ciencias de sal. 6C 5T 2P	Manifestaciones culturales, arte y deportes 3C 2T 2P	Embriología e Histología 4C 3T 2P	Bases Fisiológicas de la fisioterapia. 3C 2T 2P	Alteraciones del neuro desarrollo 3C 2T 2P	Métodos de reeducación en neuropediatría 5C 2T 6P	Métodos de reeducación neurológica en adultos 5C 3T 4P	Fisioterapia cardiorespiratoria 4C 2T 4P		
Biofísica aplicada a las ciencias de la salud 4C 3T 2P	Biología Celular y molecular 4C 3T 2P	Neuroanatomía Funcional 3C 2T 2P	Neurodesarrollo y estimulación temprana 3C 2T 2P	Habilidades gerenciales y emprendimiento en salud 3C 2T 2P	Fisioterapia preventiva 3C 2T 2P	Ayudas Biomecánicas 3C 2T 2P	Fisioterapia en Geriatría 3C 1T 4P		
Inglés aplicado a las ciencias de la salud 3C 2T 2P	Química aplicada a las ciencias de la salud 4C 3T 2P	Introducción a la fisioterapia 3C 2T 2P	Técnicas de Educación en Salud 3C 2T 2P	Epidemiología 3C 2T 2P	Metodología de la investigación 3C 2T 2P	Fisioterapia Comunitaria 3C 1T 4P	Taller de trabajo de investigación 3C 1T 4P		
	Inglés técnico aplicado a las ciencias de la salud 3C 2T 2P		ELECTIVO GRUPO I 2C 4P	ELECTIVO GRUPO II 2C 1T 4P		Estadística aplicada a la investigación 3C 2T 2P	ELECTIVO GRUPO III 2C 4P		
FORMACIÓN GENERAL	2	FORMACIÓN BASICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FORMACIÓN ESPECIALIDAD			PRACTICAS PRE PROFESIONALES		
									INTERNADO 132 P 40

11. TABLA DE EQUIVALENCIAS

PLANES DE ESTUDIOS DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION

ASIGNATURA			EQUIVALENCIA		
PLAN	CODIGO	ASIGNATURA	PLAN	CODIGO	ASIGNATURA
Ciclo 1					
2024	24010AO01	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	2018	CSO101	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
2024	24010AO02	FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	2018	CSO104	FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA
2024	24010AO03	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	2018	CSO103	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD
2024	24010AO04	BIOFÍSICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	2018	CSE005	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II
2024	24010AO05	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	2018	CSE003	INGLES APLICADO A LA CIENCIAS DE LA SALUD I
Ciclo 2					
2024	24010BO010	QUÍMICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	2018	CSE109	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I
2024	24010BO011	INGLÉS TÉCNICO APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	2018	CSE111	INGLES TECNICO APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD II
2024	24010BO06	LENGUAJE, COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	2018	CSO201	LENGUAJE
2024	24010BO07	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	2018	CSO202	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS
2024	24010BO08	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	2018	CSO203	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTES
2024	24010BO09	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	2018	CSE109	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I
Ciclo 2					
2024	24014CO212	ANATOMÍA HUMANA	2018	TM18001	ANATOMÍA HUMANA
2024	24014CO213	FISIOLOGÍA HUMANA	2018	TM18002	FISIOLOGÍA HUMANA
2024	24014CO214	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA	2018	TM18003	EMBRIOLOGÍA E HISTOLOGÍA

2024	24014CO215	NEUROANATOMÍA FUNCIONAL	2018	TM182001	NEUROANATOMÍA FUNCIONAL
2024	24014CO216	INTRODUCCIÓN A LA FISIOTERAPIA	2018	TM182002	INTRODUCCIÓN A LA FISIOTERAPIA
Ciclo 3					
2024	24014DO217	ANATOMÍA FUNCIONAL Y BIOMECÁNICA	2018	TM182003	ANATOMÍA FUNCIONAL Y BIOMECÁNICA
2024	24014DO218	BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN	2018	TM182004	BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN
2024	24014DO219	BASES FISIOLÓGICAS DE LA FISIOTERAPIA	2018	TM182005	BASES FISIOLÓGICAS DE LA FISIOTERAPIA
2024	24014DO220	NEURODESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA	2018	TM182006	NEURODESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA
2024	24014DO221	TÉCNICAS DE EDUCACIÓN EN SALUD	2018	TM182011	TÉCNICAS DE EDUCACIÓN EN SALUD
Electivos del Grupo 4					
2024	24014DE222	TALLER DE ANATOMÍA DE SUPERFICIE			
2024	24014DE223	LECTURA ANALÍTICA DE MATERIAL CIENTÍFICO	2018	TM18E05	LECTURA ANALÍTICA DE MATERIAL CIENTÍFICO
Ciclo 4					
2024	24014EO224	EVALUACIÓN FISIOTERAPÉUTICA	2018	TM182008	EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO FISIOTERAPÉUTICO
2024	24014EO225	AGENTES FÍSICOS TERAPÉUTICOS	2018	TM182009	AGENTES FÍSICOS TERAPÉUTICOS
2024	24014EO226	ALTERACIONES DEL NEURODESARROLLO	2018	TM182010	ALTERACIONES DEL NEURODESARROLLO
2024	24014EO227	HABILIDADES GERENCIALES Y EMPENDIMIENTO EN SALUD	2018	TM182015	HABILIDADES GERENCIALES Y EMPENDIMIENTO EN SALUD
2024	24014EO228	EPIDEMIOLOGÍA	2018	TM18O05	EPIDEMIOLOGIA
Electivos del Grupo 5					
2024	24014EE229	SALUD OCUPACIONAL Y ERGONOMÍA	2018	TM182E01	SALUD OCUPACIONAL Y ERGONOMÍA
2024	24014EE230	FISIOTERAPIA BASADA EN LA EVIDENCIA			
Ciclo 5					
2024	24014FO231	KINESIOTERAPIA	2018	TM182012	KINESIOTERAPIA
2024	24014FO232	TERAPIA MANUAL	2018	TM182013	TERAPIA MANUAL
2024	24014FO233	MÉTODOS DE REEDUCACIÓN EN NEUROPEDIATRÍA	2018	TM182014	MÉTODOS DE REEDUCACIÓN EN NEUROPEDIATRÍA
2024	24014FO234	FISIOTERAPIA PREVENTIVA	2018	TM182019	FISIOTERAPIA PREVENTIVA
2024	24014FO235	AYUDAS BIOMECÁNICAS			
2024	24014FO236	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2018	TM18O04	HERRAMIENTAS DEL MÉTODO CIENTÍFICO
Ciclo 6					

2024	24014GO237	FISIOTERAPIA EN AFECCIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS I	2018	TM182016	FISIOTERAPIA EN AFECCIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS I
2024	24014GO238	FISIOTERAPIA EN NEUROPEDIATRÍA	2018	TM182017	FISIOTERAPIA EN NEUROPEDIATRÍA
2024	24014GO239	MÉTODOS DE REEDUCACIÓN NEUROLÓGICA EN ADULTOS	2018	TM182018	MÉTODOS DE REEDUCACIÓN NEUROLÓGICA EN ADULTOS
2024	24014GO240	FISIOTERAPIA COMUNITARIA	2018	TM182023	FISIOTERAPIA COMUNITARIA
2024	24014GO241	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	2018	TM18006	BIOESTADÍSTICA
Ciclo 7					
2024	24014HO242	FISIOTERAPIA EN AFECCIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS II	2018	TM182020	FISIOTERAPIA EN AFECCIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS II
2024	24014HO243	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA	2018	TM182021	FISIOTERAPIA EN NEUROLOGÍA
2024	24014HO244	FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA	2018	TM182022	FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y EN GERIATRÍA
2024	24014HO245	FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA	2018	TM182022	FISIOTERAPIA RESPIRATORIA Y EN GERIATRÍA
2024	24014HO246	TALLER DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA	2018	TM182024	TALLER DE TESIS EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Electivos del Grupo 8					
2024	24014HE247	SEMIOLOGÍA POR IMÁGENES	2018	TM182E02	SEMIOLOGÍA POR IMÁGENES
2024	24014HE248	TALLER DE CADENAS MUSCULARES			
5to año					
2024	24014IO249	TALLER DE EJECUCION DE TESIS EN FISIOTERAPIA			
2024	24014IO250	INTERNADO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2018	TM182025	INTERNADO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

12. Lineamientos para la gestión curricular

Estrategias metodológicas

El aprendizaje basado en competencias pretende asegurar que los estudiantes construyan en cada sesión de clase, y a lo largo del semestre aquella combinación dinámica de conocimientos, habilidades y actitudes de manera gradual (de ciclo en ciclo), progresiva (de nivel de logro inicial a avanzado) y en espiral (de lo simple a lo complejo).

El programa de formación se centra en el estudiante, en vez de basarse en el docente como principal actor. En este modelo se promueve un rol activo del estudiante quien es el responsable de sus aprendizajes.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se busca la integración de conocimientos aplicados a la realidad, el aprendizaje a través de problemas, el aprendizaje en grupos, proyectos de aprendizaje individual y grupal, simulaciones, juego de roles, proyectos de investigación, etc.

La metodología didáctica, entendida como la forma de enseñar, es decir, todo aquello que da respuesta a ¿Cómo se enseña? Por tanto, metodología es la “actuación del profesor (y del estudiante) durante el proceso de enseñanza aprendizaje”

Entre las principales estrategias de enseñanza tenemos:

Metodologías didácticas	Descripción	Finalidad
Aprendizaje basado en proyectos	Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos
Aprendizaje basado en problemas	Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesor, el estudiante en grupos de trabajo ha de abordar de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o desarrollo del trabajo en torno al problema o situación.	Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas

Aprendizaje basado en retos	Enfoque pedagógico que involucra activamente al estudiante en una situación problemática real, significativa y relacionada con su entorno, lo que implica definir un reto e implementar para éste una solución.	Abordar el aprendizaje a partir de un tema genérico y plantear una serie de retos relacionados con ese tema, que el alumnado de alcanzar.
Aprendizaje basado en casos	El método de casos es un modo de enseñanza en el que los alumnos construyen su aprendizaje a partir del análisis y discusión de experiencias y situaciones	Desarrollar habilidades de trabajo en equipo,
	de la vida real. En general, esta forma de trabajo busca dar a los estudiantes la oportunidad de relacionar los conocimientos teóricos del curso con ambientes de aplicación práctica.	capacidad de aprender por cuenta propia, análisis, síntesis, evaluación y pensamiento crítico
Aula invertida (flipped classroom)	Es un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje que habitualmente se producen en el aula; los sacamos fuera del aula y utilizamos el tiempo de clase para explotar al máximo el proceso de aprendizaje del alumno.	Aprovechar el tiempo en clase para que los estudiantes apliquen los conceptos y contenidos a los que han accedido previamente, así como promover un aprendizaje activo que permita que el alumno desarrolle los pensamientos crítico y analítico

Pensamiento de diseño (Design Thinking)	Metodología, aplicable al aula, para la resolución de problemas o para abordar desafíos, ofreciendo soluciones que responden a las necesidades reales de las personas.	Desarrollar competencias para la resolución de problemas mediante el trabajo en grupo, de forma creativa. El alumnado "aprende haciendo" y siente que aporta su granito de arena.
Instrucción entre pares (Peer instruction or interactive learning)	Es un protocolo que se basa en el diálogo entre los estudiantes para alcanzar la comprensión sobre algún tema. Funciona a partir del planteo de preguntas, con dos o más opciones de respuesta; luego se da tiempo a la discusión entre pares acerca de sus propias respuestas a esas preguntas; y el proceso se complementa con breves presentaciones por parte del docente.	Explotar la interacción del estudiante durante la sesión de clase y enfocar la atención del mismo en los conceptos señalados de la materia.

Evaluación del logro de aprendizaje

Enfoque sistémico

Las competencias señaladas en las sumillas son la base para evaluar el proceso de aprendizaje en las experiencias curriculares. En función a estas competencias se deben elaborar los instrumentos de evaluación, tratando de medir los avances en el logro de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con la asignatura) y actitudes inducidas por la experiencia curricular.

Se recomienda procedimientos de evaluación que privilegien la creatividad para solucionar problemas, planteando situaciones problemáticas relacionadas con el procesamiento y desempeño de productos manufacturados.

Se debe recurrir a diferentes formas y mecanismos de evaluación, los cuales serán explícitamente señalados y programados en los respectivos sílabos; no es recomendable programar únicamente exámenes parciales que miden la asimilación de conocimientos, sino diversos mecanismos como son el desarrollo de trabajos de aplicación, prácticas de laboratorio, entre otros. Así como proyectos; análisis y solución de casos; recopilación y exposición de información referida a temas de la experiencia curricular; informes de prácticas y/o viajes de estudio, entre otros.

Es recomendable incluir en el sistema de evaluación de las asignaturas, el avance en el logro de las habilidades blandas de los estudiantes.

La evaluación del logro de competencias estipuladas en el perfil del egresado se realizará de manera directa a lo largo de la formación de los estudiantes y en el último ciclo de estudios.

Componentes de la matriz de evaluación

Componente	Descripción
1. Desempeños	Describe resultados y comportamientos que debe lograr y demostrar el estudiante
2. Criterios	Expresa el nivel aceptable del desempeño (cómo y qué se espera del desempeño)
3. Evidencias	Son las pruebas a tener en cuenta
4. Niveles de logro	Dan cuenta de niveles de aprendizaje por criterio
5. Puntos o porcentaje	Indican la cuantificación de cada criterio y de cada nivel de logro

Movilidad estudiantil y docente

La UNMSM se plantea la internacionalización como uno de los ejes estratégicos en su plan de desarrollo, lo que significa la apertura a un intercambio fluido con las universidades del mundo, con la adecuación de los planes de estudio, la actualización y pertinencia de los currículos, la conformación de redes de investigación y el intercambio de docentes y alumnos para fortalecer el incremento de profesionales altamente competentes que a su vez puedan contribuir a la transferencia de conocimientos en la universidad y en su propia localidad.

Tutoría y consejería

El sistema de tutoría, orientación y consejería se concibe dentro de la estructura curricular como un elemento básico del sistema académico de la EP orientado fundamentalmente a apoyar al estudiante en sus actividades y en su formación profesional.

Actividad no lectiva que se inicia en el proceso de matrícula y concluye al final del periodo académico. El director de la Escuela profesional designa y supervisa a tutores y consejeros, formalizándose con resolución de decanato.

Graduación y titulación

Los procedimientos establecidos por la Escuela profesional para la obtención del grado académico de bachiller y del título profesional, así como las denominaciones son:

- Para el Grado de bachiller: Requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero de preferencia inglés o lengua nativa.
- Para el Título Profesional: Requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional

Denominaciones

Grado académico de bachiller	Título que otorga	Documento de aprobación
BACHILLER EN TECNOLOGIA MEDICA	LICENCIADO EN TECNOLOGIA MEDICA AREA: TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	

Investigación formativa

La investigación formativa constituye una estrategia pedagógica de carácter docente para el desarrollo del currículo. Se busca articular la investigación con la formación profesional; se trataría de incorporar en el currículo contenidos relacionados con los métodos y problemas de investigación propios de las disciplinas que sustentan el saber profesional, pone al alcance de profesores y estudiantes la cultura de la investigación. El profesor universitario no puede renunciar a su compromiso de incrementar el saber superior, cometido fundamental de la institución universitaria.

Escenarios de aprendizaje

El proceso de formación del Tecnólogo Médico del área de Terapia física y rehabilitación se desarrolla en diversos escenarios según lo requieran las asignaturas para el logro de las competencias establecidas en el perfil. Por lo tanto se desarrollan por lo general de la siguiente forma:

- Las asignaturas consideradas complementarias principalmente dentro de los ambientes de la universidad.
- Las asignaturas consideradas generales requieren aulas y laboratorios intramurales.
- Las asignaturas de formación básicas y de especialidades en su mayoría requieren el uso de aulas, laboratorios y centros de práctica en sedes

clínicas externas a los ambientes de la universidad, para lo que se requiere la existencia de convenios que puedan permitir el desarrollo de actividades académicas en otras instituciones, en el campo clínico, en el de educación y en la comunidad.

Gestión de infraestructura, equipos, materiales pedagógicos

Para la implementación se establecerá los requerimientos de las necesidades de la infraestructura, equipos, materiales pedagógicos y servicios en cuanto a la provisión, acceso, mantenimiento, innovación y gestión del riesgo.

Vinculación con grupos de interés

La Escuela Profesional de Tecnología Médica ha identificado como grupos de interés a los representantes de los empleadores (establecimientos de salud) del Ministerio de Salud (MINS), Seguridad Social (Es Salud) Clínicas Privadas; el Colegio profesional (órgano rector de la profesión), representantes de las Municipalidades.

13. Evaluación curricular

Seguimiento de los egresados

En coordinación con el Colegio Profesional se diseñará el programa de seguimiento de egresados para conocer los logros de las competencias propuestas por el currículo de la Escuela Profesional y el impacto de los egresados en la sociedad.

Evaluación de la gestión curricular

La gestión curricular se evaluará en base a indicadores de gestión que permitan la mejora continua del proceso, dicho proceso debe ser permanente, teniendo como parámetro principal los resultados del proceso enseñanza- aprendizaje.

El Director de la Escuela profesional tiene como función: Dirigir la evaluación periódica y actualizar el currículo de la carrera profesional cada tres años o cuando sea conveniente (Art 28º Estatuto UNMSM).

Comité de grupo de interés

Los integrantes del comité de grupos de interés, formalizados a través de resolución de decanato, deben participar en la evaluación de los resultados de currículo, en cuanto a la pertinencia del perfil del graduado.

Resultados de evaluación de competencias logradas al final de la carrera

Al finalizar el Décimo ciclo se realizara una evaluación para medir las competencias de egreso adquiridas.

Proceso de evaluación docente

La evaluación de los docentes será periódica (cada ciclo académico del proceso enseñanza-aprendizaje) y se basara en:

- El Reglamento de evaluación del desempeño docente por estudiantes (RR N° 06746-R-17), que establece las normas y procedimientos para evaluar el desempeño docente por estudiantes.
- Evaluación del cumplimiento del plan de actividades docente (actividad lectiva y no lectiva) por el Director del Departamento Académico (Art 18° Reglamento para la actividad académica docente de la UNMSM-RR N° 06094-R-17)